



NUEVA ERA FIIS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Centro de Estudiantes

15



Lima, 20 de Abril de 2005 / EDICIÓN SEMANAL -

REPRESENTACIÓN COMPLETA EN EL CONSEJO DE FACULTAD

- ✓ INFORME DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA - UNI
- ✓ INFORME DEL CONSEJO DE FACULTAD - FIIS
- ✓ INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
- ✓ AVISO DE LAS LISTAS GANADORAS
- ✓ INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL DEL CEIIS



CONOZCAMOS A NUESTROS REPRESENTANTES

Luego de aproximadamente año y medio sin contar con la totalidad de representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, es grato saber que la FIIS ya cuenta con el Tercio de Facultad.

Desde ahora ellos, por el periodo de un año, asumirán la representación con derecho a voto en las sesiones de Consejo de Facultad. En la imagen mostramos a todos los representantes: (De izquierda a derecha) Fernando Mucha Berrospi (Lista S), Manuel Meléndez Meléndez (Lista S), Jhon Vivas Avelino (Lista P), José Leyva Eusebio (Presidente del CEIIS), Richard Huamán Ramírez (Lista P),

Fernando Ocampo Anduaga (Lista P) y Rafael Rivera Espinoza (Lista P). Desde ahora nosotros representaremos a los estudiantes FIIS, es por eso que esperamos las propuestas y apoyo de los estudiantes para que la dirección se enrume en el camino del Desarrollo de nuestra Facultad.

*José Leyva Eusebio
Presidente del CEIIS*

EDITORIAL

Hemos esperado año y medio para tener una representación estudiantil ante el Consejo de Facultad. Ahora sí, la FIIS cuenta con una Representación Total, El Tercio Estudiantil (4 de lista mayoría y 2 de lista minoría) y el Presidente del CEIIS podrán ser atendidos efectivamente y velarán por el avance y desarrollo de la FIIS. Los primeros pasos serán las elecciones de nuestras autoridades y sobre todo la máxima, el Decano FIIS, para esto, un evento muy próximo a realizarse será el "Debate entre los postulantes a Decano" donde expondrán su plan de trabajo para los próximos tres años de conducción de la Facultad líder en la UNI. Luego, en el más breve plazo se hará el "Referéndum", mecanismo de expresión estudiantil, al cual los miembros del TEFIIS se habían comprometido a respetar y votar por este resultado en su plan de trabajo expuesto en Asamblea General de Estudiantes.

Seguidamente se vendrían las elecciones de los Directores, Coordinadores, Jefes de Oficinas y Unidades de Negocio, es decir, esperamos ver una gran competencia, y que estas designaciones sean por concurso abierto para la Comunidad FIIS.

Paralelo a estas actividades es grato saber que el Planeamiento Estratégico de la FIIS avanza. El Consejo de Facultad, muy comprometido por el Desarrollo de la FIIS, en consenso, decidió aprobar los avances de la Comisión de Planeamiento Estratégico, es decir, la visión, misión, cultura y los factores críticos de éxito para la FIIS. Esto sin duda es un indicador que nos muestra que la FIIS avanza, y con el paso del tiempo se espera concientizar a la FIIS por el cambio, para levantar la imagen de nuestra Facultad y así la de nuestra Universidad.

También informo, que habiéndose aprobado el Reglamento de Elecciones para la Junta Directiva del CEIIS, encargo al estudiante Jhony Silva, Presidente del Comité Electoral del CEIIS, la realización de estas elecciones para que se realicen con normal desenvolvimiento en el más breve plazo, al haberse cumplido los dos ciclos regulares de la Junta Directiva en ejercicio: Alan Pando – José Leyva como lo establecía el Reglamento anterior del CECEIIS, por el cual fuimos elegidos.

Para terminar, sólo me queda expresar que la FIIS ha dado un gran paso, y que el futuro de la FIIS sólo se va a lograr con el aporte de cada estudiante, el tener representación estudiantil fue sólo un paso.

*José Leyva Eusebio
Presidente del CEIIS*

¿QUÉ SUCEDA EN EL CONSEJO DE FACULTAD?

El día martes 21 de junio se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 07 del Consejo de Facultad siendo los puntos de agenda los siguientes:

- Grados y títulos.
- Ampliación de vacantes, Traslado Interno 2005 – I.
- Informe de la Comisión de Planeamiento Estratégico.
- Compra de computadoras para SISTEMAS UNI.
- Contratación de secretarias al CEIIS, CCAT, CCNS.
- Petición de funcionarios intervenientes en préstamos otorgados a Estudiantes.

Como en toda sesión de Consejo de Facultad, se empezó con los informes: La Lic. Lourdes Kala informó que en nuestra biblioteca, cada vez se nota más la presencia de estudiantes de otras Facultades. ¿A qué se puede deber esto? También informó que los docentes casi no asisten a biblioteca. Y para terminar informó que el segundo piso de biblioteca está casi listo para su funcionamiento.

En segundo lugar, informé al Consejo acerca del logro que había tenido la FIIS con respecto al Primer puesto ocupado en el CONEI, y que próximamente se realizaría la ceremonia para congratular a los primeros puestos en cada ciclo y por especialidad, y también a los ganadores del CONEI. También informé que el debate se llevó a cabo con normalidad y buena asistencia de estudiantes en el patio FIIS, y que éste sería de gran ayuda para que los estudiantes sean conscientes en su votación conociendo los planes de trabajo y la calidad de los representantes que tendrían.

Luego se informó acerca de la Comisión de Estudio de la Situación del Instituto de Sistema de Transportes. Esta vez se hizo pequeños ajustes al nombramiento de la nueva comisión. Lo que no podemos entender es por qué hay tanto temor en la instalación de esta comisión que sólo busca investigar. Esperamos que este punto sea tocado nuevamente en Consejo de Facultad y que el Tercio ponga fin a este asunto, ya que entre los consejales no hay acuerdo cuando se toca este tema.

Del mismo modo, se leyó la carta del acuerdo tomado en la sesión anterior respecto a la Comisión de Revisión del Reglamento de Sanciones.

Otro informe fue el del caso controversial acerca del ex docente FIIS: José Hugo Patricio Portillo Campbell, ésta fue resuelta por Resolución Rectoral, resolviendo que reincorpora a esta casa de estudios, a este docente nombrado en la FIIS.

Luego se pasó al primer punto de agenda, haciendo las aprobaciones respectivas de los Grados y Títulos previamente aprobados por sus asesores y comisión respectiva. El segundo punto de agenda, no se pudo tocar porque no se contaba con la información.

Fue así que llegamos al punto de agenda esperado, el informe de la Comisión de Planeamiento Estratégico, exponiendo los miembros los siguientes puntos:

Ing. Doris Rojas:

Revisar, afinar las definiciones propuestas en el taller: Misión, Visión, Cultura Organizacional y Factores Críticos.

Revisar y completar la propuesta de objetivos estratégicos propuestos en el taller.

Despliegue del plan: Definición de las estrategias e indicadores. Definiciones de acciones y proyectos. Definición de acciones y proyectos por dependencias. Elaboración de cronogramas y matriz de responsabilidades. Formulación de presupuesto. Redefinición de estructura organizacional y funcional

Ing. Daniel Llanos:

Elaborar documento Base de Planeamiento Estratégico que incluye Diagnóstico, FODA, Misión, Visión, Cultura Organizacional, Factores Críticos, Objetivos Estratégicos, Propuestas de Indicadores FIIS y Políticas.

Desarrollar taller de definición de Estrategias y Políticas de la FIIS.

Con respecto a estos puntos se presentaron algunas observaciones, y los mismos miembros fundamentaron su informe. Felizmente, para beneficio de la FIIS, se notó el compromiso por parte de todos los consejales, aprobándose el avance de la Comisión de Planeamiento Estratégico, es decir la Visión, Misión, Cultura y factores críticos de éxito de la FIIS. (Ver Informe de la Comisión de Planeamiento Estratégico).

Luego, tratando el tema de la compra de 80 PC's para Sistemas UNI, se decidió que ésta pase a la Comisión de Sistemas UNI para su evaluación técnica y posterior informe al Consejo de Facultad.

Y cuando nos encontrábamos en el punto de agenda de Contratación de Secretarias para el CEIIS, CCAT y CCNS, se retiró el Ing. Silvio Quinteros, quedándonos apenas con el quórum. Luego de un pequeño debate, algunos explicando la importancia de labor que tienen los centros estudiantiles en la mejora de imagen de la FIIS, y del mismo modo, otros consejales haciendo gala de las ilegalidades en que se incurría al contratar secretarias, se paró el Ing. Antonio Zúñiga dejando sin quórum al Consejo de Facultad terminando así esta sesión en estas condiciones, es decir en pleno debate a punto de proseguir con la votación. Es necesario recalcar que esta figura de retirarse para detener la sesión de Consejo de Facultad se ha dado anteriormente y obviamente perjudica los puntos de agenda siguientes. Ahora, con la Representación Completa, esta figura esperamos no volver a verla, y tener sesiones completas de Consejo de Facultad.

*José Leyva Eusebio
Miembro de Consejo de Facultad con derecho a voz.*

¿QUÉ PASÓ EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA?

¿Qué es la Asamblea Universitaria?

Según el estatuto UNI en el Art. 20 establece que '**La Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de la Universidad y representa a la Comunidad Universitaria.**' Es decir que ésta es la instancia donde se pueden decidir aspectos relevantes para la Universidad, como por ejemplo: modificar puntos del estatuto, elegir Rector y Vicerrectores, aprobar reglamentos para cobrar a los estudiantes (DL.739), aprobar reglamentos para sancionar y expulsar a estudiantes, etc. Es por eso que es muy importante que los miembros de Asamblea (docentes y estudiantes) reflejen la voluntad de sus representados y la transparencia en sus actos.

AHORA:

El pasado viernes 10 de junio a las 10 a.m. se llevó a cabo la sesión Ordinaria Nº1 de la Asamblea Universitaria, teniendo como puntos de agenda:

- Memoria UNI 2004.
- Comité Electoral UNI.
- Interinato de Decanos.
- Modificación de nombre de la Facultad de Ingeniería de Petróleo.
- Decreto Legislativo No 739.

En la FIIS los representantes ante la Asamblea Universitario son:

Profesores: Ing. Jorge Álvarez (Decano de la FIIS), Ing. Hernán Parra, Ing. Doris Rojas.

Alumnos: Leslye Sihuay, Richard Huamán , Nilton Becerra (se le pidió su renuncia en una asamblea estudiantil de la FIIS el 5 de julio del 2004).

Al empezar la sesión se pasó a la aprobación de actas en la cual el Tercio Estudiantil (TEUNI) en mayoría, solicitamos que se corrige la dicha acta, porque no plasmaba lo que verdaderamente había acontecido el día 2 de julio del 2004 (día de elecciones de Rector y Vicerrector, la abrupta y abusiva intervención de los policías y matones contratados a la Universidad, y cerca de 80 estudiantes detenidos).

Después de pasar la aprobación de actas se pasó a INFORMES Y PEDIDOS, prácticamente por no decir todos los informes y pedidos lo hicimos el TEUNI (mayoría) y fueron principalmente los siguientes:

Se informó sobre la **Medida Cautelar** a favor de los estudiantes para detener el proceso de **sanciones y expulsiones**; y se solicitó la eliminación de dichos procesos ya que están basados en un reglamento nefasto que va contra el Estatuto y la Ley Universitaria.

Se presentó el rechazo a los pagos por solidaridad, carné universitario y el incremento de los trámites para obtener los documentos de egresado ¿entonces para qué están las empresas que generan recursos para la UNI como por

ejemplo: CEPRE UNI, UNIPETRO, PETRO UNI, SERVIUNI,?

Se informó sobre el caso del decanato de la FIEE, el cual es de dominio público que hay una orden judicial a favor del Ing. Loli; es decir, el Poder Judicial ratifica la ilegalidad del señor Julián Masías (pseudo decano de la FIEE).

Se informó sobre el desastroso ciclo académico de la FIEE (duplicación de notas, exámenes fantasma) y se solicitó la inmediata solución.

Se informó y se solicitó el esclarecimiento sobre el robo del Centro de Estudiantes de la FIEE dirigidos por personal administrativo del pabellón central (ing., Casas, ex-jefe de la oficina de logística y ing. Romero, jefe de CETEL en ese entonces).

Se solicitó un informe de ¿para qué? y ¿por qué? se había contratado un estudio de abogados y ¿con qué dinero se iba a pagar éste?, si la UNI tiene una oficina de Asesoría legal. Esto porque mediante el Consejo Universitario se ha aprobado contratar al Estudio Avendaño (Estudio de abogados) aproximadamente por S/. 80 000 (ochenta mil soles) y los cuales serán pagados con recursos propios (**¿será por eso que ahora piensan cobrar por el carné universitario y hacemos pagar un aporte de "solidaridad"?**)

Se pidió un informe sobre cuáles habían sido los criterios para realizar las diferentes encargaturas en el Pabellón Central (esto porque muchos profesores sin tener mérito alguno –académico, investigación, etc– han sido premiados por las actuales "autoridades").

Se denunció el caso de los profesores fantasmas de la FAUA. Profesores que no trabajan y que mensualmente cobran.

Y otros informes más...

En seguida se pasó a la **APROBACIÓN DE LA MEMORIA 2004**, después de pasar por una serie de rectificaciones hechas por los miembros de Asamblea.

El TEUNI en mayoría solicitó que se tome en cuenta la presencia del "Decano" de la FIEE por la ordenanza judicial que se había expuesto, ya que su presencia invalidaría todos los acuerdos que se tomarían, y como siempre el señor Morales quiso hacer caso omiso al pedido, esta solicitud causó un debate entre los miembros de Asamblea, y se llegó al acuerdo previa votación de tomar este tema como punto Nro. 6 en la agenda.

Ahora tocaba el punto Nro. 2, **ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNI**. Las pretensiones tanto del señor Morales y su Pandilla era ratificar al antiguo Comité Electoral, que dicho sea de paso no fue un Comité independiente como lo manda el

reglamento. Entonces se procedió a las propuestas de los candidatos a conformar el Comité Electoral y en seguida la votación. Por nuestra Facultad fue elegido el Ing. Carlos Chaflaque (ratificado).

Después se pasó al tema de **INTERINATO DE DECANOS**, este tema fue propuesto por la Comisión Permanente de la Asamblea Universitaria el cual tuvo muchas observaciones, especialmente por el **artículo 2** "...*El Decano interino tiene la obligación de efectuar dentro del plazo de 20 días hábiles, las convocatorias a elección que resulten necesarias para elegir al nuevo Decano de Facultad. Si no se produce la elección del Decano dentro del plazo indicado independientemente de las causas que originen esta situación, el Consejo Universitario podrá adoptar las medidas correctivas que estime pertinente*". Esto quiere decir que una Facultad perdería su autonomía ya que el Consejo Universitario tendría potestad de decidir quien asumiría el cargo de Decano... y **¿dónde quedan los miembros de Consejo de Facultad (profesores y alumnos)?** Una vez más con estas actitudes pretenden **no respetar** el estatuto en el cual en el artículo 117 dice "**Las Facultades gozan de autonomía académica, administrativa y económica....**" Después de debatir este tema y rechazar el artículo 2, se aprobó la propuesta que presentó la Comisión Permanente, excepto el Artículo en discusión.

Como 4to punto de agenda era **MODIFICACIÓN DE NOMBRE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PETRÓLEO** por "Facultad de Ingeniería de Petróleo, Gas Natural y Petroquímica ", el cual fue aprobado.

Ahora tocaba el punto tal vez más trascendente y preocupante para los estudiantes, que era la **ACTIVACIÓN DEL REGLAMENTO DEL DL 739**, porque este reglamento fue suspendido en el 2002, producto de las organizaciones y movilizaciones estudiantiles de la UNI, ya que va **contra la gratuidad de la enseñanza** y un objetivo a largo plazo de privatización...y estas "autoridades" pretenden activarlo... Antes de empezar a debatir sobre este punto y siendo ya las 3:30 de la tarde, el señor Morales mandó hacer un receso (10 minutos). En este tiempo muchos asambleístas se retiraron y la hora de pasar lista se verificó que no había el quórum respectivo para continuar con la Asamblea. Así que están pendientes el tema del DL 739 y el caso del decanato de la FIEE.

El TEUNI en mayoría estamos convencidos de que se debe defender lo que costó lograr a miles de estudiantes y que ahora pretende ser desconocido por las "autoridades". Para eso necesitamos organizarnos e impulsar el debate sobre estos temas que guiarán el futuro de nuestra Universidad.

*Leslye Carol Sihuay Diburga
Estudiante de Ingeniería de Sistemas
TEUNI 2004*

COMISIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO

En la semana pasada han sucedido buenas noticias, no sólo me refiero a que ya tenemos nuestros representantes formales en el Consejo de Facultad y todo lo que ello va involucrar en la estabilización de las decisiones que se tomen en la Facultad. Sino también me refiero a la buena voluntad que han demostrado tener los docentes miembros del Consejo de Facultad al mostrar su gran interés y apoyo a desarrollo del Planeamiento Estratégico de nuestra casa de estudios.

El martes 21 de junio se presentó la comisión de Planeamiento Estratégico ante el Consejo de Facultad para detallar las acciones realizadas, así como también para buscar la aprobación de las Definiciones Filosóficas (Visión. Misión, Factores Críticos de Éxito) de la Facultad. El resultado de la reunión fue muy favorable; se logró **aprobar** estos lineamientos estratégicos haciendo las explicaciones respectivas de los términos utilizados.

Esta aprobación es muy importante porque demuestra que hay intereses compartidos para mejorar el desempeño de la FIIS, asimismo porque esto también significa que el trabajo posterior que se está empezando a realizar, y descansa plenamente en estas definiciones, va a ser sólido puesto que nuestras autoridades lo apoyan plenamente al ser ellos quienes dijeron que SI se quiere esto para nuestra Facultad.

Tengo que comunicarles también que la consultora ganadora de la buena pro para el despliegue del Plan Estratégico es M+S Consultores. Cabe recalcar que dicha contratación estaba presupuestada desde que se aprobó realizar el Planeamiento Estratégico de la FIIS y la contratación se ha dado por la modalidad de menor cuantía.

M+S Consultores ha sido seleccionada de entre 4 consultoras que se presentaron por presentar una mejor oferta de los servicios a prestar. Esta

consultora es una de las más reconocidas y prestigiosas de nuestro medio por la experiencia que tiene realizando trabajo en Planeamiento Estratégico, Balance Scorecard y Gestión de Procesos, entre otros. Además, pertenece a un egresado de nuestra Facultad de amplia experiencia quien está muy interesado también en apoyar a mejorar nuestra Facultad.

El periodo de contratación de la consultora es de dos meses a partir de la firma del contrato. En este periodo de tiempo se trabajará directamente en cada una de las áreas, dependencias y oficinas de la FIIS realizando el despliegue y alineación hacia los Objetivos Estratégicos del Planeamiento Estratégico. También se desarrollarán estrategias en cada una de estas áreas para que efectivamente se logren los objetivos.

Un factor crítico en este aspecto viene a ser el compromiso que tienen que demostrar los jefes de cada una de estas áreas (actuales y nuevos) puesto que desde el trabajo operativo que se realiza en ellas se va cumpliendo con los objetivos institucionales. El compromiso de cada uno se va tener que expresar efectivamente en la interiorización de los objetivos y de su respectivo cumplimiento.

En el Consejo de Facultad pasado se lograron buenos avances en este aspecto, puesto que nuestras autoridades se comprometieron brindar todo el apoyo al trabajo que tendrá que realizar la Consultora.

Otro de los aspectos que se están trabajando más arduamente, es definir las características más importantes del modelo de Universidad – Facultad que sirvan de base para el desarrollo de las estrategias que se planean implementar en la FIIS. Este aspecto es trascendental porque si en nuestra Visión y Misión se plantea ser los mejores en el aspecto académico y en investigación, entonces la ejecución operativa, es decir, el desarrollo de las temáticas de los cursos y las mismas clases deben estar

Definiciones Filosóficas de la FIIS

La **misión** de la FIIS es:
"Formar profesionales en Ingeniería Industrial y de Sistemas competentes para resolver las necesidades de la sociedad; contando con personal docente y administrativo calificado, comprometido y motivado, una infraestructura tecnológica actualizada, conformando una comunidad académica, científica, tecnológica y humanista que incentiva la investigación e innovación"

La **visión** de la FIIS es:
"Ser la mejor Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas del país, líder en Latino América y con reconocimiento mundial por la excelencia de sus profesionales y contribución al desarrollo de la sociedad"

organizadas para tal fin; sino todo quedaría en una simple inspiración teórica plasmada en un documento.

Para concluir el informe, comunico las actividades más importantes que se van a realizar en los próximos días. La primera es la realización de un foro electrónico sobre el modelo de Universidad-Facultad sobre la base de las propuestas hechas por el equipo de trabajo encargado y en el que se espera la participación activa de la comunidad FIIS.

La otra actividad importante a realizarse es un taller con las autoridades y miembros representantes de la comunidad FIIS, dirigido por la consultora, con el objetivo de consolidar los Objetivos Estratégicos y las estrategias propiamente dichas.

En las próximas ediciones informaré los resultados de las actividades propuestas.

*Miguel Robles Mautino
reingeniería_FIIS@yahoo.grups.com*

TERCIO ESTUDIANTIL

Agradecemos a la comunidad estudiantil, su apoyo en las elecciones, el cual nos reconforta y nos impulsa a seguir firmes, darnos íntegros y mantener la convicción que el desarrollo de la Facultad se logrará mediante un proceso y con la participación dinámica y proactiva de los estudiantes.

Nuestra Universidad se encuentra en una crisis estructural frente a la cual no cabe engañarse más, el vigente modelo de Universidad, que se ha inspirado en la Reforma de Córdoba y se ha perpetuado hasta la fecha, ya no responde.

Las acciones que trascienden en la sociedad, suelen surgir de un sueño o de un reto que hombres comunes descubren al ver la necesidad de los seres y las instituciones que aman profundamente. Muchos de nosotros hemos construido el camino que nos dé la luz a la excelencia académica, una verdadera investigación y una extensiva proyección social que son los fines verdaderos de nuestra Universidad.

Hemos participado directamente en ideas y propuestas coherentes y consistentes en la búsqueda de una Universidad mejor. Es por ello, que creemos profundamente en este proceso, Planeamiento Estratégico, el cual nos dará el rumbo a seguir en la búsqueda plena de la excelencia. Tenemos que recuperar el posicionamiento alcanzado en las épocas pasadas, vivimos de logros que nunca construimos, es entonces que debemos construir en el presente para proyectarnos al Futuro.

Por ello el Tercio Estudiantil se conforma con el propósito de representar los esfuerzos y las capacidades estudiantiles, con

el espíritu de cambio que ha surgido en medio de nuestra Facultad. El momento que atraviesa nuestra Universidad, nos convence y nos compromete a mantener una actitud creativa y positiva hacia el cambio. Es muy importante que la gestión de la FIIS sea transparente y controlada. Nos daremos íntegros para mejorar la gestión administrativa, hacer un esfuerzo para iniciar los cambios hacia la excelencia académica, impulsar el desarrollo de conocimiento, priorizar el Planeamiento Estratégico, mejorar los servicios académicos y la infraestructura física. Nos proponemos apoyar la consolidación de los primeros pasos hacia la búsqueda de una Facultad científica y moderna, haciendo los cambios que se requieren, con la participación y el involucramiento de todos los estudiantes de la FIIS.

TERCIO ESTUDIANTIL

RICHARD	HUAMÁN	011003K
FERNANDO	OCAMPO	021060G
RAFAEL	RIVERA	034026G
JHON	VIVAS	031029E
MANUEL	MELENDEZ	012203C
FERNANDO	MUCHA	020095A

ACCESITARIOS

DAVID	PACHAS	021053K
IVAN	AQUINO	024006C
JESSICA	CHAVARRÍA	011115C
JESÚS	CALZADO	030007H

TEFIIS

EL TRANSFONDO DEL TLC

“¿Quién se beneficiará con la firma del TLC? ¿Qué ganan los norteamericanos? ¿Qué ganamos los peruanos?”...Estas son las interrogantes planteadas ante la campaña mediática que busca generar una corriente de opinión favorable a la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, que viene siendo manejada desde las altas esferas de la economía y la política. Ninguna persona sensata podría oponerse a un mundo donde todos los países vivan integrados, cooperando y complementando las carencias de unos con las potencialidades de los otros. Pero esto sólo es posible en la medida que los países se traten como iguales entre sí, bajo los principios de justicia y respeto a la libre determinación de los pueblos.

El TLC, en cambio, es una “negociación” con grandes diferencias e intereses opuestos, donde la integración se convierte en la anexión a una zona de influencia económica, política y cultural, que no es más que la imposición de la potencia imperialista sobre sus colonias.

Los “negociadores” por el Perú aseguran que obtendremos grandes ventajas con la firma del TLC ya que nuestros productos ingresarían a competir con arancel cero en el mercado norteamericano, uno de los más competitivos del mundo, obligándonos a mejorar la calidad de nuestras ex-

portaciones.

Pero al suscribir este tratado los productos de EE.UU. entrarán al país con arancel cero. Es decir, las pequeñas y medianas empresas peruanas tendrán que enfrentarse a las gigantescas transnacionales norteamericanas.

Hay que señalar que el TLC, además de abarcar temas comerciales, también contiene otros rubros como la propiedad intelectual (patentes de medicamentos, productos transgénicos, uso de software libre, entre otros),

En el caso de los medicamentos, los más grandes laboratorios son de las transnacionales norteamericanas (Merck, Johnson & Johnson, Pfizer, Bristol-Myers Squibb), que a través del TLC buscan ampliar el tiempo de vigencia de sus patentes de 20 a 25 años, para asegurar su permanencia monopólica en el mercado.

Otros países que firmaron un TLC con

Estados Unidos como México tuvieron resultados nefastos. El TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), generó ciertamente mayores puestos de trabajo, pero desde su firma hasta la fecha, un millón de obreros mexicanos ganan menos del sueldo mínimo, tienen jornadas laborales mayores a 12 horas, ausencia de amparo legal, limitación a la acción gremial y condiciones insalubres de trabajo, que dan como consecuencia 8 millones de familias mexicanas sumergidas en la pobreza.

Se requiere en estos días que los sectores conscientes de nuestra sociedad asuman un papel dinámico, de propuesta y organización, para evitar la firma de un tratado desigual que perjudicará a las futuras generaciones.

*Leslye Carol Sihuay Diburga
Estudiante de Ingeniería de Sistemas
TEUNI 2004*

ASPECTOS	EE.UU.	PERU	EE.UU./Perú
<i>Población (millones)</i>	290	27	11 veces
<i>PBI nominal (miles de millones US\$)</i>	10,150,000	51,300	198 veces
<i>PBI percápita (miles de millones US\$)</i>	35,000	1,900	18 veces
<i>Exportaciones (miles de millones US\$)</i>	724.0	8.9	81 veces
<i>Importaciones (miles de millones US\$)</i>	1,305.0	8.2	159 veces

FUENTE: OMC, FMI, BCRP

LA LABOR DE NUESTROS FLAMANTES REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

LA IMPORTANCIA DEL PROCESO ELECTORAL PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Nos encontramos en un momento decisivo para nuestra FIIS. El día miércoles 22 de junio de 2004 se celebraron las elecciones de Representantes Estudiantiles (Tercio de Facultad y UNI), por lo cual considero que es una fecha que será recordada como aquella en la cual se dio el primer paso para el restablecimiento de la democracia en la UNI. Venimos de un año tormentoso, con una elección de Rector a todas vistas fuera de lo normal, no en cuanto a los mecanismos de elección, puesto que se llegó al mínimo de votos requeridos según el estatuto, sino en cuanto al contexto en el cual se dio dicha elección, con alrededor de 4 mil estudiantes en total desacuerdo con esa medida, por una serie de motivos que todos nosotros conocemos y que no es intención del presente artículo hacerles recordar; sin embargo, considero que con representantes estudiantiles, los mecanismos para hacer escuchar la voz de los estudiantes están delineados, pues es un derecho que ganamos gracias a la Reforma Universitaria.

EL CONTEXTO ACTUAL DE LA FIIS

Ahora, situémonos por un instante en el contexto actual de la FIIS. Hay un proyecto de Planeamiento Estratégico, una metodología para poner por escrito qué es la FIIS, para qué está y qué debe perseguir, así como la manera como debe desenvolverse ante estímulos del exterior; independientemente de las autoridades que estén a cargo, ellas tendrán que ceñirse a dicho Plan Es-

tratégico, es decir, tendrán limitadas sus funciones y responsabilidades de acuerdo a un marco establecido de objetivos estratégicos. Se tiene la experiencia de haber querido aplicar esta metodología de trabajo anteriormente, pero nunca se llegó a implementar. El Tercio que resultó elegido tiene la enorme responsabilidad de encargarse de hacer el seguimiento a este proyecto, para que en realidad se implemente. Asimismo, nos encontramos con autoridades interinas, lo cual genera un ambiente de inseguridad, de inestabilidad, ya que dichas autoridades están donde están justamente porque no había un Tercio Estudiantil que pudiera respaldar su elección legítima en Consejo de Facultad. El Tercio también tiene esta responsabilidad: elegir a las autoridades y jefes de áreas académicas y unidades de negocio que ejercerán dichos cargos por un periodo de dos años. De entre estas autoridades, la principal es el Decano FIIS, cuyo periodo de mandato será de 3 años. Para completar este marco general, me queda comentar que el ciclo siguiente se tiene pensado implementar completamente el nuevo plan curricular, el cual fue diseñado en sus inicios con miras a lograr la tan comentada Acreditación, que nos permita "subir un escalón" dentro del ranking de Universidades, es decir, ser una Universidad de "clase mundial". Pero entonces las preguntas son inevitables: ¿estamos listos para lograr dicha Acreditación? ¿El Plan Curricular planeado en el inicio es el mismo que se dicta en la actualidad? Pues compañeros, es lamentable pero necesario tener que reconocer que la respuesta es no para ambas preguntas, pues creer que en este momento estamos en tan altos estándares requeridos, es engañarnos a nosotros mismos.

EL RETO

Ante el Contexto planteado, es ineludible la labor que tendrán nuestros Representantes Estudiantiles durante su periodo. La Comunidad Estudiantil en mayoría y democráticamente los eligió como sus representantes, y lo mínimo que esperamos es una gestión transparente, acorde con lo expuesto el pasado día lunes 20 de junio, donde se mostraron los planes de trabajo de las listas entonces candidatas, y donde además se mostraron algunas propuestas que si bien no dejan de ser importantes, no tienen la misma trascendencia que las 3 que he querido resaltar en este artículo: Planeamiento Estratégico, elección de autoridades (autoridades y jefes de áreas académicas y unidades de negocio, no sólo de Decano FIIS) y correcciones al Plan Curricular. Quiero aprovechar la oportunidad para felicitar a nuestros flamantes Representantes Estudiantiles, y a la vez hacerles esta reflexión sobre la importancia que tendrán cada una de sus decisiones en Consejo de Facultad y la ejecución de su Plan de Trabajo, para nosotros sus representados. Asimismo, hago un llamado a la Comunidad Estudiantil para manifestarles nuestro apoyo, para así poder continuar con el trabajo que ya empezó: elevar a la FIIS como la Facultad líder de la UNI, y, como bien dice la visión del Plan Estratégico, ser la mejor Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de Latinoamérica. Pero para esto no basta contar con documentos y procedimientos standard y ver desde "la tribuna" a nuestras autoridades y representantes, sino que es un trabajo de todos: estudiantes, docentes y trabajadores; para lograrlo se requiere de todos y cada uno de los integrantes de la FIIS: está en nuestras manos y es nuestra responsabilidad.

*Fernando Merino Vega
Editor NUEVA ERA FIIS*

COMITÉ ELECTORAL CEIIS

Se hace de conocimiento a toda la comunidad FIIS, que ya aprobado el REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CEIIS en la ASAMBLEA DE ESTUDIANTES realizada el Lunes 20 de junio de 2005, se presenta el siguiente cronograma de CE-

CEIIS para las elecciones de la Junta Directiva del CEIIS.

Sobre dicha Asamblea, tenemos que mencionar que los artículos 20 y 21 del Reglamento de Elecciones de la Junta Directiva del Centro de Estudiantes fueron observados

Sin embargo, cabe resaltar que cualquier disconformidad con dicho Reglamento debe ser observada en Asamblea de Estudiantes, y para la modificación del Reglamento se requiere de mayoría simple en dicha Reunión, por lo cual queda asegurada la legitimidad de dicho. Reglamento.

RECEPCION DE LISTAS:	28.06-08.07
1ra PUBLICACIÓN DE LISTAS:	09.07
IMPUGNACIONES:	11.07,12.07
2da PUBLICACIÓN DE LISTAS INSCRITAS:	13.07
DEBATE:	19.07
ACTO DE SUFRAGIO:	20.07
JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA:	21.07

en dicha Asamblea, sin embargo, al someterse a votación se observó una mayoría a favor de dichos Artículos, por lo cual se procedió a la aprobación del Reglamento.

Se invita a todos a participar formando sus listas para la elección de la nueva Junta Directiva del CEIIS, considerando el cronograma anterior. Para mayor información, acercarse al CEIIS.

*Johnny Silva Quispe
Presidente CECEIIS*

ENCUESTA: ¿QUÉ OPINIÓN TIENES RESPECTO AL REGLAMENTO DE ELECCIONES QUE SE APROBÓ PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CEIIS? ¿QUÉ TAN IMPORTANTE CONSIDERAS QUE ES UN REGLAMENTO DE ELECCIONES? ¿ESTÁS DE ACUERDO CON TODOS LOS ARTÍCULOS ESTABLECIDOS EN DICHO REGLAMENTO?

LESLYE SIHUAY DIBURGA

20012547D

El reglamento de elecciones es muy importante ya que guiará el proceso para elegir la nueva junta del CEIIS. Pero lamentablemente no hay conciencia con respecto a este tema por la ligereza con que se aprobaron los artículos, artículos que fueron "propuestos" por la comisión y que no fueron sustentados. A mi parecer el CEIIS debería promover el debate y fomentar la participación de los estudiantes para que cualquier decisión sea legítima y tomada realmente con responsabilidad.

DANNY VENTURA

20010079C

Debo reconocer que no he podido analizar los artículos del reglamento, lo único que sí espero es poder seguir de cerca la gestión del centro ganador.

JOSÉ COLLANTES

20020136J

Hay cosas que deben explicarse con mayor claridad y que se dé a conocer públicamente para que después no hayan problemas, puesto que sabríamos qué rol o función tiene el CEIIS, el reglamento es indispensable ante cualquier actividad

HERNÁN HUERTA FIGUEROA

20011043B

A mi parecer el reglamento se aprobó irregularmente dado que no se tuvo una votación contundente. Se votó en medio de un claro desorden donde la gente no sabía del tema y ni siquiera qué se estaba sometiendo a votación, ni la importancia debida. El reglamento es de suma importancia. No estoy de acuerdo con varios artículos que creo deben someterse a debate.

JULIO ARIAS

20022022A

No he leído nunca el reglamento.

JOSÉ LUIS FIESTAS PATIÑO

20037001E

1. Endeble, pero por último útil.
2. Un reglamento es indispensable para garantizar el óptimo de garantías para el crecimiento de la organización estudiantil.
3. No totalmente, pero finalmente son cosas que se pueden corregir (y deben, en un futuro cercano).

La gente debe participar activamente, siempre se exige mucho del CEIIS, pero si todos no lo construimos jamás cumplirá nuestras expectativas.

ALEXANDER BALDEÓN CANCHÁN

20020065

De acuerdo, pero no la forma como es elegido. Es importante por la necesidad de orden. Desconozco todos los artículos, pero con los pocos que sé estoy de acuerdo.

BORIS TEODORO TUCTO BELLO

20010049G

Es un reglamento antidemocrático, pues impide que alumnos con promedios bajos postulen ¿Qué tienen que ver las notas (referenciales dicho sea de paso) con el desempeño y la ética de un potencial representante estudiantil? Recordemos, como caso más reciente, a Nilton Becerra quien trajo la voluntad de quienes lo eligieron como Tercio UNI. Por esto solicito que el CECEIIS convoque a Asamblea para modificar el Reglamento.

CARLOS MENDOZA MONTOY A

20000100J

El reglamento ayuda a tener una participación clara de quienes postulan a la Junta Directiva del CEIIS. Aunque no fue aprobado, pienso que un buen promedio de notas es un requisito a tomar en cuenta.

CONVOCATORIA A JUNTA DE DELEGADOS	COMUNIDAD GERENCIA DE PROYECTOS UNI	DESCARGO
<p>Interesados por incrementar la participación de los estudiantes FIIS, para tener una representación estudiantil efectiva, es que convocamos nuevamente a la Junta de Delegados de los diferentes códigos, para que así la relación de representantes – representados sea más fluida. Es así que invitamos a los estudiantes interesados por que la FIIS progrese, a asistir a esta reunión:</p> <p>Día: Martes 5 de julio Hora: 6 p.m.</p> <p>Recordemos que se vienen tiempos trascendentales para la FIIS, y la forma de pensar y las opiniones de cada código es importante saberla, comprenderla y apoyarla.</p>	<p>Se invita a los estudiantes FIIS a formar parte de la Comunidad de Estudiantes, Egresados y Profesionales de la UNI con el objetivo general de desarrollar la cultura de Gerencia de Proyectos en nuestra Universidad, en nuestras instituciones y en nuestras vidas.</p> <p>VISIÓN Constituirse en una Comunidad Líder en la UNI en el conocimiento, investigación y aplicación de la Gerencia de Proyectos.</p> <p>MISIÓN Intercambiar conocimiento entre sus miembros, desarrollar trabajos de investigación y difundir la cultura de la Gerencia de Proyectos en la UNI.</p> <p>ACTIVIDAD DEL EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacción permanente a través del Grupo Yahoo: http://espanol.groups.yahoo.com/group/gerenciadeproyectosUNI/ • Reuniones presenciales de coordinación o trabajo general. • Organización de seminarios, talleres, tertulias y conferencias. • Conformación de equipos de investigación y desarrollo con fines académicos y profesionales. • Concurrencia y auspicio a eventos vinculados con Gerencia de Proyectos. <p>REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO MIEMBRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser alumno (pregrado o posgrado), egresado o docente de la Universidad Nacional de Ingeniería. • Aportar constructivamente y de manera constante a través del Grupo Yahoo, a través de las reuniones presenciales y conformando los equipos de investigación o de trabajo. <p>Interesados inscribirse en el Yahoo group.</p>	<p>Una vez más queda demostrado, las maneras politiqueras y maculadas en que bandos de poder, dentro de la Facultad, caen por querer tener el poder absoluto, hacer y deshacer en la FIIS. El miércoles, día de las elecciones, mi persona fue nombrada en un panfleto, el cual causó mucha indignación. No quiero caer en bajezas como ellos lo han hecho, tampoco en dimes y diretes con tales personas. Para mí esas personas simplemente no valen nada, este Tercio representa 1400 estudiantes, y por ellos velaremos y nos daremos íntegros, para darle una Facultad que vaya acorde a su gran potencial humano. Lo más preocupante de todo ello, es que daña el proceso de Planeamiento Estratégico; es difícil trabajar con personas que se comportan de esa manera.</p> <p>Creo que un representante nunca debe mentir a sus representados, y es algo que debe primar no sólo ahora sino por siempre, porque se debe crear una cultura organizacional con principios y valores, donde haya justicia, servicio, transparencia y compromiso. En los momentos críticos y óptimos, siempre se dirá la verdad, porque así como ustedes yo siempre quise una verdadera representación estudiantil, y quiero que esto trascienda en las que vienen. Sobre el panfleto exijo una investigación profunda de ello, y hago llamado a la comisión de ética, que actué tajantemente.</p> <p style="text-align: right;"><i>Richard Huamán</i></p>
REFLEXIÓN		INVITACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Pese a los esfuerzos desesperados de personas mediocres por temor a lo que pueda pasar en un futuro muy cercano, esforzándose para que no gane la lista mayoría actual levantando calumnias, se demostró que éstas no son suficiente para detener la voluntad de los estudiantes FIIS. • La ceremonia de premiación a los Ganadores del CONEI y los primeros puestos de cada especialidad por ciclo está próxima a realizarse, para la premiación se requiere el apoyo de la Facultad, esperamos este pedido sea atendido a la brevedad para realizar dicho evento. • Este mes en sesión de Consejo Universitario, se aprobó el financiamiento para el Coro – UNI, esta fue una buena iniciativa, pero lo que no entendemos nuevamente es porqué no se financia con Recursos propios de la Universidad, y porqué se tiene que pedir a las Facultades, ¿no fue suficiente acaso subir la tasa del 5% a 7.5% de recursos propios de la Facultades pasen a Pabellón Central?. Y no sólo eso, ¿por qué la FIIS tiene que financiar más que otras Facultades?, ¿por qué se busca perjudicar al que más genera y premiar al que menos lo hace? • Si somos la Facultad líder en la UNI y la que más apoya a ésta entre las 11 Facultades, ¿porqué no podemos ocupar los altos cargos en la Universidad, si demostramos que somos más competentes? 	<p>CAMPEONATO DE FUTSAL, MASCULINO Y FEMENINO</p> <p>Este campeonato es pre-selectivo para el equipo de la UNI de FUTSAL. Por lo tanto, los códigos a participar son 2003, 2004 y 2005. A todos los interesados e interesadas, leer las bases en el Fólder de INFORMATIVOS CEIIS e inscríbanse hasta el viernes 31 de Julio en el Fólder INSCRIPCIONES CEIIS.</p> <p>“A toda la Comunidad FIIS (estudiantes, docentes y trabajadores) se les invita hacernos llegar sus sugerencias y/o apreciaciones a nuestros e-mails” ceiis@uni.edu.pe nuevaerafiis@yahoo.es</p>	<p>ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES</p> <p>La Comisión nacional de la Juventud tiene el agrado de invitar a los estudiantes al Encuentro Nacional De Jóvenes: Aquí la Hacemos – Nuestra voz, nuestra acción, nuestro país -</p> <p>Días y horarios: Viernes 08 de julio de 10:00 a.m. a 6:30 p.m. Sábado 09 de julio de 08:30 a 1:30 p.m. Lugar: Polideportivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Av. Riva Agüero s/n, San Miguel.</p> <p>El objetivo de este encuentro es demostrar a los peruanos las potencialidades actuales de los jóvenes como capital humano y social para transformar a nuestro país.</p> <p>Inscripciones hasta el día viernes 01 de julio, previo llenado de ficha que se ubica en el CEIIS. Mayores informes en el CEIIS o en los teléfonos 2222226 y 2222115 anexo 107 ó a la dirección Av. Dos de mayo 868, San Isidro.</p>